

Transformaciones del poder en las familias. Cuando los hijos toman el poder: Violencia Filio-Parental

Roberto Pereira Tercero*

Beatriz decidió un día que no volvería a sentarse a la mesa con sus progenitores, si su padre seguía comiendo con ellas. Estuvo un tiempo comiendo sola, hasta que su madre cedió y comenzó a comer con ella. Durante dos años, el padre comió solo, mientras las exigencias de Beatriz iban aumentando. La violencia comenzó cuando la menor exigió a su madre que se separara del padre.

Antonia nos relataba que había decidido colocar un pestillo en la puerta de su dormitorio por el miedo que le producía dormir por las noches pensando en que su hijo llegaría agresivo de la calle. "...Cada vez que salía algo de malos ratos en la tele él me decía: «Tú vas a acabar así». Yo ya veía sombras por la noche pensando que me iba a volver loca. Parecía que estaba montando guardia... Estaba muy mal, tenía pánico... Muchas veces por miedo no he abierto la boca.."

Estas dos viñetas tomadas de casos vistos en Euskarri¹ ilustran situaciones que se ven con mayor frecuencia en la práctica clínica con familias: el progresivo incremento del poder de los hijos en éstas, que se refleja en el incremento de las agresiones a los padres y por la aparición de una Nueva Violencia Filio-Parental (en adelante VFP).

No es que la VFP sea un fenómeno nuevo, lo que ha variado es la forma de presentarse. Tradicionalmente hemos visto agresiones hacia los padres como un problema añadido a otro de una entidad mayor: un trastorno psicopatológico grave, una importante deficiencia mental, o una situación generalizada de violencia en la familia. Sin embargo ahora, emerge esta nueva VFP, en la que ésta violencia es el problema central, sin que aparezcan, en la mayor parte de las ocasiones, otros problemas añadidos. Comparte con el resto de la Violencia Intrafamiliar la búsqueda del "control" y del "poder" en la familia, aunque se diferencie de éstas en la "consecución" de objetivos.

Esta NVFP la ejercen niños, adolescentes y jóvenes aparentemente "normalizados", que proceden de cualquier estrato social, con conductas violentas más o menos extendidas, que incluyen siempre el ámbito familiar, y con mucha frecuencia se reducen a este contexto. El espectro de edades de los agresores es amplio, aunque es más frecuente en la adolescencia, y no es extraño que se trate de chicos y chicas que no sólo no son agresivos fuera de casa, sino que incluso en otros contextos presentan conductas sobreadaptadas. Es habitual el consumo de tóxicos, pero no en mayor medida que la población de su edad (Romero Blasco y cols., 2005).

Los agredidos son los adultos responsables de su educación, de cualquier edad y género, aunque es más frecuente en padres añosos, en familias monoparentales, y aún más en madres que en padres. (Gallagher, 2004; Ibabe, 2007).

Es una violencia que se produce generalmente en escalada: comienza habitualmente con insultos y descalificaciones, pasa a amenazas y ruptura de objetos, y finaliza con agresiones físicas de índole cada vez más severa. Es un proceso que puede durar años, y debe destacarse que no alberga un fin predeterminado: la violencia crece progresivamente y no se detiene ni siquiera cuando se consigue una sumisión absoluta, un pleno dominio y control por el terror.

Algunos Datos

Los Medios de Comunicación han reflejado, durante los últimos años, un espectacular incremento de la VFP.

Las memorias judiciales de estos años recogen un notable aumento de las denuncias de padres agredidos por sus hijos: se han multiplicado por ocho en Cataluña en el período 2000-2004¹, por tres en el País Vasco entre 2002-2003² o por catorce en los años 2000-2004 en el País Valenciano.³

Las denuncias en toda España pasaron de 6700 en 2005, a 7300 en 2006 y a 8000 en 2007.

Datos de un teléfono de atención a mujeres víctimas de la Violencia Intrafamiliar del Gobierno Vasco, muestran que en 2008, un 5 % de todas las llamadas se refiere a violencia ejercida por los hijos.

Factores Sociales

Los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas en la mayor parte del mundo -y especialmente en la sociedad occidental- han favorecido extraordinariamente la aparición de nuevas dinámicas que han promovido la alteración de los equilibrios de poder en el interior de la familia, así como en el otro gran sistema educativo: la escuela.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se ha pasado de un sistema claramente autoritario a otro “democrático” mal entendido, en el que se correlaciona democracia con ausencia de autoridad e igualdad a la hora de la toma de decisiones. Esto en España acontece más tardíamente y de manera más acelerada, en paralelo a la transición política.

El modelo jerárquico familiar y social se pone en cuestión, pero sólo de manera formal, ya que la responsabilidad educativa sigue atribuyéndose, legal y socialmente, a los padres y educadores. No se les despoja de la responsabilidad

¹ Memoria de la Fiscalía de Cataluña, 2005.

² Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma Vasca, 2005.

³ Memoria de la Fiscalía del País Valenciano, 2005.

* Psiquiatra. Director de Euskarri, Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental.

** Psicóloga. Psicoterapeuta. Coordinadora de Euskarri, Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental. <http://www.avntf-evntf.com/homeescuela.asp>

pero, a menudo, sí de la autoridad así como de algunos de los medios utilizados habitualmente para mantenerla.

Otros cambios sociales, que se producen en paralelo, aumentan la dificultad de padres y educadores para mantener su autoridad:

- Disminución en el número de descendientes, con incremento importante de los hijos únicos, situación que alcanza su paroxismo en China, en donde es instituido por ley. Los hijos, cada vez más escasos, se convierten, con frecuencia, en un “tesoro” que hay que mimar y cuidar muy delicadamente, al que debe prestársele atención siempre y en todo lugar, en los “reyes de la casa”.
- Cambios en los modelos familiares. La familia nuclear va disminuyendo progresivamente su presencia, de manera que, en la actualidad, supone menos del 50 % de los modelos familiares en la sociedad occidental. Otras tipologías como las familias monoparentales o reconstituidas, de acogimiento o adoptivas, ocupan cada vez un mayor espacio. En todos estos nuevos modelos, por razones específicas a cada uno, aunque bastante similares entre sí, el mantenimiento de la autoridad del o de los padres, se hace más difícil.
- Cambios en el ciclo vital familiar, con un progresivo atraso de la edad media a la que se tienen los hijos, dando lugar a padres “añosos”, con menos energías para pelear con los hijos para mantener la disciplina y poner límites.
- Cambios laborales, con la plena incorporación de la mujer al trabajo, y con el aumento del número de horas que es necesario pasar fuera de casa -por horarios interminables o largos desplazamientos-, que dan lugar a los llamados “niños llave”. El número de horas de contacto con los hijos disminuye, se llega cansado a casa, y en el poco tiempo que se está con ellos se tratan de evitar en lo posible situaciones de tensión. Se eliminan actuaciones que generen frustración, en busca de “armonía familiar”, que no sobrecargue aún más al cansado progenitor. Se establece entonces una educación permisiva, cuya consecuencia es la dificultad para poner límites y hacerse respetar.

Y cuando son otros miembros de la sociedad los que tratan de poner estos límites, no es extraño observar como a menudo los padres se alían indiscriminadamente con el hijo, enfrentándose, a veces violentamente, a los profesores que intentan educar sin la colaboración de los progenitores. Este enfrentamiento entre familia y sistema educativo ha conducido a una frecuente pérdida de una colaboración indispensable y a la indiferencia y el absentismo de muchos profesores “quemados” por la falta de apoyos de todo tipo, en la realización de su trabajo.

- La evolución de la sociedad hacia un modelo educativo basado más en la recompensa que en la sanción, en la tolerancia que en la disciplina, ha llevado a restringir de manera significativa la capacidad sancionadora de los educadores. A los profesores y maestros se les ha retirado, desde hace

tiempo, la posibilidad de utilizar casi la totalidad de los castigos. Ahora se les está quitando esta capacidad sancionadora a los padres, que ya no pueden castigar físicamente a los hijos.

Paralelamente, y de manera incongruente, la sociedad cada vez es más permisiva con la violencia de los hijos. Los mensajes violentos en los medios se multiplican, la Televisión y los Videojuegos ilustran a niños y jóvenes sobre las mil y una maneras de resolver sus problemas utilizando la violencia, al tiempo que la edad penal se retrasa, y la responsabilidad legal se relativiza.

Nos encontramos entonces con un modelo social que cada vez presta mas importancia a la niñez y la juventud, señalándose esta última como la mejor edad de la vida, que trata de prolongarse indefinidamente en el tiempo. La permisividad hacia las conductas en estas edades aumenta, mientras que, simultáneamente, se limita a los responsables de la educación de instrumentos coercitivos para desarrollarla. El espacio familiar “privado” mengua, y cada vez más los sistemas sociales, legales, “lo público” intervienen en lo que antes era el “santuario familiar”. No cabe duda que esta invasión de lo privado por lo público presenta aspectos positivos como combatir el maltrato y el abuso sexual, por ejemplo; sin embargo también conlleva algunos efectos secundarios: al retirarse a educadores y padres la delegación social para la administración y utilización de instrumentos coercitivos, éstos quedan únicamente en manos de la administración.

Todo esto lleva a que cada vez se debilite más la autoridad de los padres en el seno de las familias. Mucho hijos acceden a una pseudoindependencia, ya que los padres parecen haber abdicado de su rol. Deben hacerse cargo de sus vidas sin que se haya producido una real desvinculación. Parecen autónomos, pero siguen manteniendo una gran dependencia emocional de sus progenitores.

Los hijos tienen más poder, y en ocasiones tienen todo el poder: “hijos tiranos”. Sin embargo, carecen de la *legitimidad* necesaria para ejercerlo, por lo que si quieren mantenerlo, deben recurrir a medios extraordinarios. La utilización de la violencia es uno de ellos.

Factores Familiares

Se han descrito una serie de factores familiares que favorecen la aparición de VFP:

- Experiencia familiar previa de utilización de la violencia para resolver los conflictos. Si lo que los hijos aprenden en la familia es que los desacuerdos -de cualquier tipo- conducen a un “impasse”, a una situación sin salida y que la violencia es un recurso resolutivo que descarga la tensión creada, es probable que cuando crezcan y se encuentren en situaciones similares, repitan los mecanismos aprendidos en la infancia para resolverlas. En estos casos, puede aparecer de tres maneras diferentes: a) generalizada, en familias en las cuales la violencia es de todos contra todos; b) dirigida al agresor, cuando la identificación es con la víctima del maltrato previo o c) dirigida a la víctima, cuando la

identificación es con el agresor. Este último caso es más frecuente que el anterior, los hijos acaban replicando en espejo la conducta observada, y se unen al maltrato de la víctima designada por el sistema familiar.

De todas maneras es importante señalar que, si bien es frecuente la repetición del ejercicio violento cuando se ha vivido, no puede aseverarse que esta experiencia determine un accionar agresivo futuro.

- Padres excesivamente permisivos, no normativos, que se han planteado explícitamente educar “democráticamente” a sus hijos -y que ha menudo lo han “anunciado” así públicamente- (Cyrułnik, 2005); que sostienen una relación paterno-filial simétrica desde muy temprana edad, en la que las normas, incluso las de primer grado –aquellas vinculadas a la supervivencia inmediata de los hijos–, no se imponen sino que se negocian, y donde la opinión de todos tiene el mismo valor.
- Padres sobreprotectores que por razones diversas –niño largamente deseado, tardío, frágil, acogido, adoptado, etc.– están dispuestos a satisfacer todos los deseos de los hijos. Anuncian públicamente que van a querer a sus hijos por encima de todo, “hagan lo que hagan”. Es decir, que no sólo renuncian a la conducta coercitiva, sino también al otro instrumento importante para poner límites: “si no te portas bien, no podré quererte”.
- Padres insatisfechos con sus roles, que expresan con frecuencia que sus vidas están vacías, carentes de sentido, y que no saben por qué siguen viviendo. Progenitores que han tenido a sus hijos accidentalmente o en contra de su voluntad y manifiestan su disgusto por ello.
- Padres que mantienen una relación muy conflictiva y suelen descalificarse mutuamente delante de los hijos. El conflicto puede llevar a una triangulación, en la que se utiliza al menor para atacar al cónyuge, buscándose su alianza. Para ello, no se duda en descalificar al otro progenitor, en especial si éste ha puesto algún límite: se quitan los castigos, se desvaloriza lo que hace el cónyuge o se le ridiculiza y desacredita. Esta situación conduce a la inconsistencia y el desacuerdo en cómo educar a los hijos o a la inadecuación de los medios utilizados: las mismas conductas llevan a castigos desproporcionados en algunos casos y pasan desapercibidas en otros. La arbitrariedad se convierte en la norma, y desacredita cualquier intento de marcar unos límites consistentes.
- Padres que, por diferentes razones, mantienen una relación excesivamente próxima, fusional, con uno de los hijos. Generalmente se trata de familias monoparentales, o bien con uno de los progenitores “ausente”, frío o distante. Esta característica es central en la aparición de la nueva VFP, y se da, según nuestra experiencia, en la mayoría de los casos; al menos –o especialmente- al inicio de la conducta violenta.

La carencia de una jerarquía conforma la principal característica del funcionamiento de estas familias, siendo constante, ya se trate de una familia multiviolenca, monoparental o con presencia de ambos progenitores. La dificultad para establecer

normas y límites es lo más llamativo cuando consultan, así como la admisión del fracaso en esta área, y la petición de que alguien del exterior se ocupe de hacerlo.

En estas familias, nos encontramos con que uno de los padres -a veces los dos- ha abdicado de su rol, que su rivalidad les impide desarrollar procedimientos de establecimiento de normas o bien deja a éstas sin efectividad. Esto no es óbice para que, casi unánimemente, atribuyan la abdicación en el rol educativo a la personalidad y la conducta violenta del hijo. “No se puede hacer nada”, es el *leitmotiv* que no sólo oculta la incapacidad de los padres para asumir un rol jerárquico, sino que, con frecuencia, origina una falta de colaboración a la hora de abordar el problema: si otros lo solucionan, ya no era imposible de hacer, y por lo tanto tengo alguna responsabilidad en ello.

A menudo, los progenitores rechazan explícitamente ser quienes impongan las normas -y por tanto responsabilizarse de su cumplimiento-, manifestando que esa no es su labor o que ésta corresponde al colegio o bien a la sociedad. Esta actitud favorece la parentificación de uno de los hijos, en quien se delega la escasa autoridad y éste, desbordado por la situación, desarrolla conductas violentas como un intento de control, que primero se aplica a los hermanos menores –si los hay- y luego se extiende al/los progenitor/es.

Protección de la Imagen Familiar

En la VFP, la imagen familiar –tanto la de los progenitores como la de los hijos violentos–, se encuentra deteriorada. La sensación de fracaso de los padres en la educación, la “vergüenza” que supone ser agredido por un hijo, la “protección” de la imagen familiar produce que, casi todas las familias afectadas nieguen la seriedad de la agresión y minimicen sus efectos, aun cuando sean públicos y evidentes. Esto constituye un serio obstáculo para la adecuada prevención y abordaje de estos casos, que sólo consultan cuando las agresiones se hacen públicas por alguna razón.

El deterioro de la situación familiar lleva a una reacción que justamente trata de presentar una imagen opuesta: se crea así el Mito de la Paz y Armonía familiar, visible en la mayor parte de estas familias hasta que ya no se puede disimular la evidencia. Para ocultar lo que está ocurriendo, se va construyendo un Secreto en torno al funcionamiento familiar.

Aunque la creación y el mantenimiento de éste son típicos de cualquier tipo de violencia intrafamiliar, en la VFP, la negación es prácticamente una norma y llega a extremos graves: se toleran niveles elevados de agresividad durante un período prolongado, antes de tomar medidas. (Henry, Harbin y Madden, 1979)

El mantenimiento del secreto se caracteriza por el rechazo de la confrontación o discusión abierta sobre la conducta violenta, la minimización de ésta y de sus efectos, la negativa a la toma de medidas consistentes (“si no ocurre nada”, no resulta coherente hacerlo), y a la ayuda externa.

Como cada vez es más difícil mantener en secreto lo que ocurre, se disminuye progresivamente el contacto con el exterior, lo que lleva a un aislamiento, que favorece, a su vez, el incremento de la conducta violenta. Éste puede ser, también, debido a una exigencia del hijo agresor, que ve en él una mayor facilidad para conseguir sus objetivos. El aislamiento favorece, entonces, el mantenimiento del secreto, por lo que se crea un círculo vicioso que potencia, a la vez, el agravamiento del problema.

Entre las razones para entender esta conducta, podemos citar el mito de la armonía y paz familiar anteriormente señalado, la preservación de la propia imagen de los sujetos, la sensación de fracaso en la labor parental y, sobre todo, la vergüenza de que todo ello se haga público y quede en evidencia el fracaso en el proyecto familiar: pocas cosas desmontan más nuestro ideal de familia, que la inversión de la secuencia natural que supone el hecho de que un hijo pegue a un padre.

Separación y Fusión

En casi todas las familias atendidas en Euskarri aparece la fusión emocional entre el agresor y el progenitor agredido como paso previo a la aparición de la conducta violenta. Esta relación intensa puede parecer extraña, especialmente si conocemos el caso ya muy avanzado y con la relación parento-filial muy deteriorada, pero explorándolo detenidamente, aparece en la gran mayoría de las ocasiones.

Esta relación resulta más evidente en una familia monoparental o que atraviesa por una etapa de monoparentalidad, pero también acontece en familias con ambos progenitores presentes, por un alejamiento o un conflicto entre éstos.

Es más fácil de observar en las familias monoparentales, donde a menudo el hijo ocupa el lugar de la pareja del progenitor, produciéndose a veces una relación pseudoincestuosa: se intercambian confianzas, incluso las más íntimas, se busca el mutuo apoyo, salen juntos o comparten habitación o cama.

Cuando Inés acudió a consulta, nos encontramos con una madre separada, joven, atractiva y muy seductora, que vivía con sus padres y su único hijo de 18 años, con quien compartía habitación hacía años, y que, desde que había llegado a la adolescencia, se comportaba violentamente con ella. No mantenía relación alguna con el padre e Inés, aunque tenía un “amigo” desde hacía tiempo, no se planteaba la salida del domicilio familiar. No supimos hasta después de varias sesiones, y numerosos intentos por sacar al hijo de la habitación -todos ellos bloqueados por la madre- que la casa tenía tres dormitorios, pero que dos de ellos estaban ocupados por los abuelos, que dormían separados desde hace años.

Esta relación tan estrecha, que ha convenido durante un tiempo a ambos, entra en crisis cuando el crecimiento, las circunstancias o la eclosión hormonal de la adolescencia la hace muy peligrosa. En ese vínculo tan cercano, fusional, el comienzo de la violencia puede entenderse como un primitivo intento de distanciamiento, de evadirse de la relación que se vive ahora como opresiva, limitante o peligrosa. Después aparecen los beneficios secundarios de la conducta violenta –control, poder– que son los que contribuyen a su mantenimiento.

Esta excesiva proximidad entre progenitor e hijo lleva consigo, además, la imposibilidad de que se cree una relación jerárquica. Si mi hijo es mi amigo, mi confidente, mi apoyo, no puedo situarme con él en un rol autoritario; esto lo lleva a asumir un rol independiente antes de tiempo. Lo mismo ocurre en familias con ambos progenitores presentes, en las que el ejercicio de la autoridad se bloquea por el conflicto parental, o la abdicación del rol paterno. Pero, como explican Henry, Harbin y Madden (1979), esta autonomía no es tal puesto que siguen dependiendo económica y, sobre todo, emocionalmente de los progenitores. Se trata, por tanto, de una pseudo independencia que dificulta aún más la separación. En esta situación puede entenderse también la utilización de la violencia como una manera fallida de buscar ese alejamiento.

Bibliografía

Cyrulnik, B. (2005) *El amor que nos cura*. Gedisa, Barcelona.

Gallagher, E. (2004) *Parents victimised by their children*. Australian & N.Z. of Family Therapy. Vol. 25 nº 1, 1-12.

Gallagher, E. (2004) *Youth who victimise their parents*. Australian & N.Z. of Family Therapy. Vol. 25 nº 2, 94-105.

Henry, Harbin y Madden, (1979) *Battered parents : a new syndrome*. Am. J. Psychiatry, 136, 10 : 1288-1291

Ibabe, I.; Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2007) *Violencia filio-parental. Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Servicio Central de publicaciones de Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

Laurent, A. y Derry, A. (1999): *Violence of french adolescents toward their parents*. J. of Adolescent health, 25, 1: 21-26.

Linares, J.L. (2002) *Del abuso y otros desmanes*. Paidós. Barcelona.

Mouren M.C., Halfon, O. Dugas, M. (1985): *Une nouvelle forme d'agressivité intrafamiliale : les parents battus par leur enfant*. Ann. Méd. Psychol., 143, 3 : 292-296.

Perrone, R. y Nannini, N. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidós. Barcelona.

Pereira, R. (2006) *Violencia filio-parental, un fenómeno emergente*. Revista Mosaico, 36, pp: 7-8.

Romero, F; Melero, A; Cánovas, C y Antolín, M. (2005): *La violencia de los jóvenes en la familia: Una aproximación a los menores denunciados por sus padres*. Documentos de Trabajo. Centro de Estudios Jurídicos del departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.